





TEMA:	1 ^a . Reunión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).		
LUGAR:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía Tuxtla Gutiérrez Chiapas.		
FECHA:	01 de junio de 2017.	HORARIO	12:00 A 14:00 hrs.
TEMAS A TRATAR			

Conforme a la orden del día:

- Pase de lista, quórum y presentación del Presídium.
- Bienvenida.
- Mensaje de apertura y presentación de la orden del día.
- Votar la solicitud del IMPLAN de Comitán de Domínguez.
- Importancia de la agenda 2030 en lo nacional y lo local
- Los desafíos estadísticos y geográficos para el seguimiento de los ODS.
- Propuesta de Instalación del Subcomité Estatal de Información Estadística para la agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.
- Metodología para evaluar los registros administrativos para la generación de estadísticas
- Acciones relevantes del CEIEG en 2017
- Asuntos Generales.
- Lectura de acuerdos.

ACUERDOS

Se acuerda:

- a. Por votación unánime de los asistentes es aceptada la solicitud ante este Comité del Arq. Luis Javier Flores Cancino, Director del IMPLAN Comitán, de ser integrante del CEIEG.
- b. Por mayoría de votos, la creación del Subcomité de Información Estadística para la agenda 2030 del desarrollo sostenible es aceptada por este Comité, y en breve, el Director de Geografía y Estadística invitará a las unidades de estado que ustedes dignamente representan, a integrar los grupos técnicos que permitan el cumplimiento de los objetivos de este Subcomité.
- c. Se acordó que dentro de los grupos de trabajo que se establezcan en el marco del Subcomité de Información Estadística para la agenda 2030 se iniciará la aplicación de la metodología para evaluar los registros administrativos para la generación de estadísticas dada a conocer hoy por el INEGI, conforme a las prioridades que se establezcan en cada grupo de trabajo
- d. En el seguimiento a los compromisos de la reunión del CEIEG de diciembre de 2016 se pide su atención para aportar registros y acciones para georreferenciar en Geoweb Chiapas, así como la colocación de banners en los sitios de las dependencias para la georreferenciación de los trámites y servicios de cada una.
- e. Se toma en cuenta para su revisión el planteamiento del Biólogo Froilán Esquinca para que sea el Subcomité que hoy se crea, el que internalice la aplicación de la agenda del desarrollo sostenible







f. Conforme a la presentación de la problemática expuesta que están sufriendo las áreas naturales protegidas, solicita el Biol. Félix Ayala, de la Subsecretaría de Medio Ambiente, una reunión con el INEGI para poner a su consideración situaciones relacionadas con límites de agebs urbanas del INEGI.

Relatoría de la sesión

Presiden la Reunión.

El Lic. Juan José Zepeda Bermúdez Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, Lic. Mario Chocoteco Hernández, Director General Adjunto de Información de la Oficina de la Presidencia de la República, MVZ. Juan de Dios Solís Solís, Director Regional Sur del INEGI; Mtro. Alfredo Ruanova Ortega, Subsecretario de Planeación; Lic. Francisco Javier Velázquez Sotelo, Coordinador Estatal del INEGI y el Lic. Rafael García Palacios, Director de Geografía, Estadística e Información de la misma Secretaría de Planeación.

Pase de lista y quorum:

El Mtro. Alfredo Ruanova Ortega, Subsecretario de Planeación y Coordinador Operativo del CEIEG, dio inicio a la sesión señalando la asistencia de 45 dependencias y organismos con los que se consideró instalada la sesión.

• Presentación del presídium:

El Mtro. Alfredo Ruanova Ortega, Subsecretario de Planeación, presentó al Lic. Mario Chocoteco Hernández, Director General Adjunto de Información de la Oficina de la Presidencia de la República, MVZ. Juan de Dios Solís Solís, Director Regional Sur del INEGI, Lic. Francisco Javier Velázquez Sotelo, Coordinador Estatal del INEGI y Secretario Técnico del CEIEG; y el Lic. Rafael García Palacios, Director de la DGEI.

Bienvenida

Inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes el MVZ Juan de Dios Solís Solís, Director Regional Sur del INEGI; señalando la importancia del CEIEG dentro del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica en el que participan dependencias de los tres ámbitos de gobierno con proyectos que trabajan a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que requieren información estadística y geográfica. Puso a disposición de los asistentes la información que genera el INEGI, así como el apoyo de esta Institución, para la obtención de datos que están disponibles en el Sitio del Instituto en internet.

Mensaje de apertura y bienvenida a los nuevos integrantes del Comité :

El Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno agradeció a nombre de este Comité la hospitalidad del INEGI para recibirnos en esta Coordinación Estatal y en particular al Director Regional Sur del INEGI, Dr. Juan de Dios Solís Solís, al Lic. Francisco Javier Velázquez Sotelo por las facilidades y apoyo que nos otorga para el funcionamiento del CEIEG.







Agradeció en todo lo que vale la presencia del Maestro Mario Chocoteco Hernández, Director General Adjunto de Información de la Oficina de la Presidencia de la República, quien junto con el Dr. Adolfo Ayuso, han venido acompañando este proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la creación de su Consejo Estatal.

Agradeció también la presencia del Maestro Gontrán Villalobos. Enlace Estatal del Programa de Manejo de Riesgos de Desastres del PNUD, quien nos hizo un espacio en su apretada agenda de trabajo.

En los tiempos que vivimos, la información es una herramienta útil para la toma de decisiones en todos los aspectos de la vida y en la institucional no es la excepción. Hoy en día, acceder a un banco de datos es sumamente sencillo si contamos con una computadora y acceso a internet.

Sin embargo, como instituciones públicas, es nuestro deber hacer generar y hacer uso de información que pase por un proceso metodológico de acopio, procesamiento y transformación; que mejor si esa información, además, es útil al empresario, estudiante o emprendedor; vaya en general, a la ciudadanía.

En esta consideración el CEIEG cumple con una función sumamente importante al facilitar el acceso de datos a diferentes tipos de usuarios, pero principalmente a quienes tenemos en nuestras manos la responsabilidad de crear e implementar políticas públicas: su maneio y uso responsable nos permite orientar las decisiones.

En este contexto, reconocemos al INEGI como el productor de información por antonomasia y su liderazgo en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; como coordinador técnico de este Comité ha fortalecido las capacidades de las dependencias del ejecutivo estatal en diferentes momentos de esta administración.

Siendo este el espacio adecuado para hablar de información, decidimos que, en este marco, se realizara una de las acciones más importantes para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es la de institucionalizar el flujo e integración de datos para el estudio, análisis y definición de indicadores locales que se alinearán a la atención de los objetivos y metas de ese gran acuerdo global, al amparo de nuestro Sistema Estatal de Información.

Este hecho se enmarca en las acciones que los gobiernos estatal y federal realizan entorno a la adopción de los objetivos del desarrollo sostenible mediante la creación de los Consejos Nacional y Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como todo sistema de información, éste contará con un mecanismo que permita medir los progresos sobre las metas, situación que desde la Secretaría a mi cargo vemos como un reto, porque además estaríamos abonando a una meta cualitativa del ODS 17, que en particular señala:

"Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo."

Igual de importante es la incorporación al CEIEG del Instituto Municipal de Planeación de Comitán de Domínguez; organismo que se desarrolla bajo un modelo que hace a este tipo de organismos un laboratorio







de creación de políticas públicas e instancia de promoción de la participación ciudadana; su aportación y retroalimentación de datos servirá para permitirnos contar con información suficiente que permita conocer de una mejor manera la dinámica de la gestión pública de ese municipio, además de ser un aliado estratégico en la promoción de las actividades de este órgano colegiado.

Para lograr estos y otros objetivos más, necesitamos de la participación decidida de las instituciones que ustedes representan ante este Comité, para construir bases sólidas colaboración y compartimento de la información que producimos. Hagan extensivo a sus titulares esta invitación para fortalecer nuestro sistema estatal de información y transitar hacia una administración pública abierta y transparente a la ciudadanía. Que responda a las exigencias de la sociedad contemporánea.

Espero entonces, que los trabajos que hoy realicemos sean en provecho de las instituciones y la ciudadanía.

Se dio inicio a los trabajos previstos en la orden del día

1. Someter a la consideración del Comité dos proyectos de acuerdo:

El Subsecretario de Planeación dio a conocer el primer asunto:

Hizo del conocimiento que con fecha 13 de marzo de este año, el Instituto de Planeación Municipal de Comitán (IMPLAN) bajo la atinada dirección del Arq. Luis Javier López Cancino tuvo a bien solicitar al Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, formar parte del CEIEG en el interés de participar con información que produce el IMPLAN sobre Comitán y también aprovechar las ventajas de los desarrollos informáticos que ha dispuesto la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno en el marco del CEIEG.

En este sentido, puso a consideración del mismo la incorporación del IMPLAN Comitán, para que quienes estén de acuerdo tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Hizo del conocimiento al Arq. Luis Javier López Cancino, director del IMPLAN Comitán, que de manera unánime es aceptada su solicitud ante este Comité, deseando que en esta nueva relación tanto el municipio y pueblo de Comitán, el Instituto a su cargo, así como los organismos y dependencias de gobierno interesadas en el desarrollo de ese importante municipio den frutos.

El Subsecretario de Planeación dio a conocer el segundo asunto:

La Secretaría de Planeación, Gestión Pública y programa de Gobierno quiere hacer de su conocimiento y proponer lo siguiente en materia de la agenda 2030 del Desarrollo Sostenible:

El 19 de abril de este año, en acto encabezado por el gobernador del Estado Manuel Velasco Coello, la directora de País del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) en México, Katyna Argueta y el director general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, Adolfo Ayuso Audry, se instaló el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que operará mediante un Comité Técnico Especializado, dentro de la estructura del Coplade. Con este acto propiamente se inician los trabajos encaminados a implementar dicha agenda en la entidad.

Se reconoce que este es un proyecto basado en 17 objetivos y 169 metas para cumplirse a mediano plazo, pero es responsabilidad de esta administración construir el andamiaje para lograr que se establezca como







una herramienta que contribuya a la planeación para la creación de sociedades más justas e inclusivas, y que esta valoración solo es posible a través del conocimiento de la realidad que indicadores adecuados permitan.

Que el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 actualizado, incorporó un enfoque transversal de atención a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Que en Chiapas hay un desarrollo importante en materia de indicadores de seguimiento al PED y una experiencia reconocida por el Sistema Nacional de Información de los ODM en la construcción y seguimiento de las metas del milenio incluso con mediciones a nivel municipal, y que ya existe en la entidad una tradición de aportación de información de varias unidades de estado para la construcción de indicadores a dicho Sistema.

Que la agenda del desarrollo sostenible con sus 169 metas propuestas por el PNUD es compleja y requiere de una amplia cantidad de información para identificar retos y oportunidades para la planeación del desarrollo sostenible.

Que sabemos que la realidad de Chiapas es la realidad de sus municipios y por ello valorar los indicadores a nivel municipal y regional, permitirán una mejor y más atinada aplicación de los recursos presentes y futuros para impulsar las metas.

Que en la necesidad de conocer la situación que guardan las metas de los ODS, hemos identificado en la SPGPyPG que existe la posibilidad de establecer a nivel estatal cerca de 90 indicadores entre directos o relacionados con el planteamiento de las metas.

Que la construcción de indicadores más allá de estos 90, se requiere de explorar nuevas fuentes de información tanto de dependencias y organismos del ejecutivo estatal como del federal, lo que requerirá de fortalecer la producción de estadística a partir de sus registros administrativos.

Que aun descartando metas cuyo cumplimiento está más allá del nivel local es muy posible que existan varias a las que no se pueda aplicar un indicador cuantitativo.

Que reconocemos que todos los organismos públicos como parte de nuestras tareas diarias producimos registros de orden administrativo que, debidamente sistematizados, aportarían elementos para nuevos indicadores.

Por lo anterior, es menester considerar que se requiere de una amplia colaboración de las unidades de estado involucradas en el Comité, para poder determinar la posibilidad real de construir indicadores con estadísticas oficiales y además hacer real la posibilidad de establecer en el corto plazo nuevas estadísticas basadas en los registros administrativos locales.

Así, para lograr lo anterior, esta Secretaría, propone a este Comité la creación del Subcomité de Información Estadística para la agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, que tendrá como principales objetivos:

- Determinar los indicadores para conocer la situación actual de las metas de los ODS
- Evaluar la posibilidad del uso de registros administrativos para construir indicadores enfocados a las metas de los ODS







- Plantear las acciones que sean necesarias para el desarrollo de estadísticas a partir de los registros administrativos de las dependencias del ejecutivo estatal
- Dar a conocer a los integrantes del Comité la situación que guardan las metas y sus progresos
- Establecer los calendarios de entrega de datos por las fuentes,
- Los demás que permitan garantizar la oportunidad y confiabilidad de la estadística de interés hacia los ODS.

Todo ello con el acompañamiento del Coordinador Técnico de este Comité que es el INEGI.

Este desarrollo de la estadística estatal permitirá además de identificar y crear indicadores, fortalecer a los organismos públicos en materia de generación de estadísticas, y con ello abonar a los temas de transparencia y rendición de cuentas que ya se ha señalado como importantes.

Con este interés, y si no hubiera algún comentario, pido a los que estén a favor de la presente propuesta, levantar su mano.

Por mayoría de votos, la propuesta de creación del Subcomité de Información Estadística para la agenda 2030 del desarrollo sostenible es aceptada por este Comité, y en breve, el Director de Geografía y Estadística invitará a las unidades de estado que ustedes dignamente representan, a integrar los grupos técnicos que permitan el cumplimiento de los objetivos de este Subcomité.

2.- Los Desafíos Estadísticos y Geográficos para el seguimiento de los ODS.

El coordinador estatal del INEGI en su presentación sobre el tema dio a conocer los siguientes datos:

Cerca del 20% de los indicadores consideran información del INEGI, a través de los siguientes proyectos: Censos, Encuestas, Registros Administrativos y El Sistema de Cuentas Nacionales. Sin embargo, existen desafíos como: Definición de conceptos y producción de datos. Desarrollo y prueba de metodologías a nivel internacional y su aplicación a México. Disponibilidad y frecuencia de los datos. Desagregación más allá de edad y sexo. Y identificar grupos específicos de población.

El INEGI en el seguimiento de los ODS, deberá liderar y coordinar el trabajo estadístico y geográfico. Proporcionar información disponible ahora y para el futuro. Incorporar la infraestructura geoespacial. Explorar nuevas formas de generación de datos. Proveer apoyo técnico y metodológico a las unidades de estado y desarrollar el sistema de consulta de indicadores de los ODS.

Para lo cual hay tareas por realizar:

- Difundir masivamente la Agenda 2030, en distintos espacios y niveles, para sensibilizar, sumar y articular voluntades y esfuerzos a nivel estatal, para que *nadie se quede atrás*.
- Analizar las metas definidas a nivel nacional y estatal, para dimensionar el alcance que tienen para México, tomando en consideración el contexto estatal.
- Incrementar la calidad y oportunidad de la información estadística que integran los indicadores.
- Generar información con mayor desagregación geográfica, por edad, sexo y sobre grupos especiales.
- Convocar, articular y fortalecer un trabajo conjunto que involucre a todos y todas: gobierno, sector privado, academia y sociedad civil.







3.- Importancia de la agenda 2030 en lo nacional y lo local

El Lic. Mario Chocoteco Hernández, Director General Adjunto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Presidencia de la República, dio a conocer lo siguiente:

En septiembre de 2015, los países miembros de las Naciones Unidas adoptaron una nueva agenda global de desarrollo sostenible, cuyos compromisos acordaron cumplir en un plazo de 15 años.

Tiene un enfoque universal - debe ser cumplida por todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Propone la interdependencia de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Se guía por el principio de "no dejar a nadie atrás". Cuenta con medios de implementación por objetivo, un sistema de monitoreo (con 231 indicadores globales) y un mecanismo internacional de seguimiento Tiene un enfoque universal - debe ser cumplida por todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo.

Dio a conocer los compromisos asumidos por México en materia de la Agenda 2030 así mismo el mmecanismo coordinador para la implementación y apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por los diferentes sectores y actores.

Para finalizar comento de la Transversalidad entre las dos agendas aceleradores del desarrollo:

Mercados laborales dinámicos e incluyentes.

Protección social universal (salud y pensiones).

Reconocimiento al trabajo doméstico no pagado.

Infraestructura y urbanización inclusivas e sostenibles.

Educación para todos, multicultural y de calidad.

Igualdad de derechos (pobreza, mujeres, indígenas, capacidades diferentes, adultos mayores). Equidad fiscal.

Reducción del daño ante desastres naturales.

4.- Metodología para evaluar los registros administrativos para la generación de estadísticas

El Lic. Jorge Omar Juárez Reyes Subdirector Estatal de Promoción del INEGI presento:

EL Objetivo general de la Herramienta para Evaluar la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA). Resaltando que: No se puede mejorar lo que no se mide. No se puede medir lo que no se registra. No se puede registrar lo que no se define. Los **RRAA** por naturaleza no tienen un rigor metodológico, ni atributos de calidad garantizados que hagan confiable su información. Por lo cual hay que Evaluar y mejorar la calidad de los Registros Administrativos con fines estadísticos, con la intención de que la información generada sea confiable, relevante y oportuna, para las Unidades del Estado, investigadores y público en general.

Se deben de retomar la **HECRA** que mide cuatro dimensiones del **RRAA**: Fuente de Datos Administrativa, Metadatos, Datos. Y Producto Estadístico Final.

Los Beneficios de la Herramienta HECRA. Identifica los puntos críticos en el proceso de generación de RRAA con fines estadísticos, Mejora el intercambio de información entre las Unidades del Estado. Evalúa







la factibilidad de RRAA que puedan sustituir preguntas de Censos y Encuestas. Y aprovechar la información de otros RRAA que no han sido explotados. Para lo cual se propone: Replicar la aplicación de la HECRA a través del CEIEG, Coordinar las acciones entre la Unidades del Estado, el CEIEG y el INEGI para definir los RRAA a evaluar. Establecer los criterios y mecanismos para la implementación de la HECRA en las Unidades del Estado.

5.- Las acciones relevantes del CEIEG en lo que va del año

El Director de Geografía, Estadística e Información de la SPGPyPG, expuso los productos actualizados entre enero y mayo de este año y colocados en el sitio web del CEIEG, asimismo, solicitó que en el seguimiento a los compromisos de la reunión del CEIEG de diciembre de 2016 se aporten registros y acciones para georreferenciar en Geoweb Chiapas, así como la colocación de banners en los sitios de las dependencias para la georreferenciación de los trámites y servicios de cada una

6.- Asuntos generales.

Solicitó la palabra el Biol. Froilán Esquinca de la Coordinación Técnica de Investigación de la SEMAHN, felicito la participación de los ponentes al tiempo de solicitar dar puntual seguimiento a la agenda de los ODS puntualizando que lo Sostenible debe ser también Sustentable, sugirió que los grupos que integrarán este subcomité sean capacitados reforzando con esto los vínculos académicos para que los proyectos que se elaboren sean operables poniendo principal interés en proyectos relacionados a Cuencas y Ecosistemas.

También intervino el Biol. Félix Ayala de la Subsecretaría de Medio Ambiente, que presentó la problemática de ocupación de las áreas naturales protegidas y solicita el Biol. Félix Ayala una reunión con el INEGI para poner a su consideración situaciones relacionadas con límites de Agebs urbanas del INEGI

7.-Lectura de Acuerdos:

El Lic. Rafael García Palacios, dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión, y dio por clausurada la sesión siendo las 14:15 horas, y señalando que la lista de asistentes se integrará al cuerpo de la relatoría en calidad de firma de la minuta y los acuerdos, la cual estará disponible para consulta en el sitio web del CEIEG Chiapas.

